

DECLARACIÓN Nº 02:

VISTO:

Que los días 6 y 7 de abril del corriente, la Escuela Miyazato de Karate Do realizará el Encuentro Nacional de Karate Do en nuestra ciudad.

CONSIDERANDO:

Que el mismo contará con la presencia de la máxima autoridad mundial de la Escuela Miyazato, Sensei Masatoshi Miyazato 10° Dan.

Que además estarán presentes instructores y practicantes de Karate de todo el país.

Que es de importancia destacar que, luego de realizar un pormenorizado análisis para definir la sede de este trascendente evento, Las Varillas fue elegida entre todas las ciudades y localidades, donde la Escuela Miyazato tiene representatividad en el ámbito de las zonas centro, cuyo y sur de la República Argentina.

Que las actividades que se desarrollarán en este evento, estarán centradas en la capacitación de instructores y alumnos de la institución.

Por todo lo expuesto:

***El Honorable Concejo Deliberante
de la ciudad de Las Varillas***

Resuelve:

Artículo 1: Declárese de interés municipal al Encuentro Nacional de Karate Do, realizado por la Escuela Miyazato, el que se llevará a cabo los días 6 y 7 de Abril del corriente, en la sede de la Asociación Católica de Obreros.

Artículo 2: Entréguese copia de la presente Declaración.

Artículo 3: Comuníquese, Publíquese, dese al Registro Municipal y archívese.

**APROBADO EN EL RECINTO DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
EL DÍA VEINTISIETE DE MARZO DE DOS MIL DIECINUEVE.**

MARINA DANIEL

Secretaria H.C.D

Municipalidad de Las Varillas

MARÍA CECILIA BALDRICH

Presidente H.C.D.

Municipalidad de Las Varillas